

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA NUM 1 BAJOS.
No se devuelven los originales aunque no se inserten
Anuncios a precios convencionales
Remitidos a una peseta linea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

Francos
Concentrado

Francos
Concentrado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes
Fuera de la capital, trimestre, sesenta y seis pesetas
Trimestre vencido o por comisionado 6,50
Extranjero, al año, 56 pesetas
Republicas hispano-americanas 30
Se considera que continua suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

El Consejo de Ministros de ayer

El derecho al voto, a los veintitrés años. -- Las elecciones generales, el 21 de junio.

Madrid, 23.—Varias horas.

LA ENTRADA

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el señor Alcalá Zamora, los periodistas le dieron la noticia de la muerte de la exinfanta Isabel.

Hablando al Presidente de la dimisión de Jordana, dijo el señor Alcalá Zamora:

—Lo único cierto es que Jordana presentó la dimisión de acuerdo con el Gobierno, y que no ha estado nunca detenido.

El señor Largo Caballero llevaba al Consejo las dimisiones de los vocales del Instituto de Reeducación de Inválidos.

Confirmando que algunos patronos están en descubierta en el pago de cuotas de los Comités paritarios. Se pensaba cobrarlos por vía de apremio, pero se ha aguardado, porque algunos han prometido reintegrarse a los Comités.

Al llegar don Alejandro Lerroux, confirmó la muerte de la exinfanta Isabel en el sanatorio donde se había instalado.

Anadió: —Esta pobre señora no tenía la animación del pueblo madrileño. Quizás cometió una bobada aprendiendo el viaje en las condiciones que lo hizo, y que seguramente han precipitado su muerte.

Dijo que mañana o pasado ultimará la lista de nuestros representantes en el extranjero.

Don Fernando de los Ríos fue preguntado acerca de las relaciones con la Santa Sede.

Eludió contestar, y dijo que conoce que se había desmentido la frase atribuida al cardenal Primado; pero como personas que le merecen garantía afirman que el cardenal pronunció esa frase, tendrá que hacer indagaciones para llegar a la verdad. Después lo llevará al Consejo para deliberar.

Los demás ministros nada dijeron.

EL AVIADOR BURQUETE, EN LA PRESIDENCIA

Estuvo en la Presidencia para saludar al señor Alcalá Zamora el aviador Burquete.

SALE EL SEÑOR LERROUX

A las 8:20 abandonó el Consejo el ministro de Estado.

Se le preguntó qué había de embajadores.

Dijo que en el Consejo no se había tratado de ello.

También se le preguntó sobre elecciones, y dijo que en aquel momento se estaban ocupando sus compañeros de la forma de reeditar el censo.

—Ahora voy a ver a Martínez Barrios, que se encuentra enfermo, al objeto de informarle de lo tratado en el Consejo.

LA NOTA DE LO TRATADO

A las nueve y media terminó el Consejo.

El ministro de Instrucción dictó la siguiente nota:

«Hacenda.—El ministro dió cuenta del efecto financieramente satisfactorio que están produciendo las medidas dictadas por el Gobierno para evitar la emigración de capitales y lograr la reintegración de metálico y valores, retirados en proporciones desahuciadas de cuentas corrientes y de los depósitos voluntarios. En cuanto a este problema, los directores de las Sucursales de los Bancos extranjeros en España han reconocido unánimemente la necesidad y oportunidad de las medidas adoptadas y eficientes su apoyo completo.

Durante el día de hoy se han recibido en el Consejo Superior Bancario 133 telegramas de otras tantas entidades de Bancos de provincias, expresando su absoluta sumisión a las órdenes y a los mandatos emanados del ministro de Hacienda, y de adhesión al Gobierno provisional de la República.

Con la nota que ayer entregó el Consejo Superior Bancario, las manifestaciones de los representantes de Bancos extranjeros y los telegramas de diversas plazas de España, queda expresada la adhesión unánime de toda la Banca a la institución republicana y su sumisión absoluta a las órdenes del Gobierno.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Eximiendo de los impuestos del Timbre y Derechos Reales a las entidades que con arreglo al decreto de 20 del actual, deben cambiar su denominación para prescindir de las que expresen o reflejen dependencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

Admitiendo a don Mariano Marfil la dimisión del cargo de delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Admitiendo igualmente la dimisión de Enrique de Ilana, del cargo de interventor general de la Administración del Estado.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando director de Bellas Artes a don Ricardo Oruea.

Presidencia.—Decreto nombrando a don Claudio Rodríguez Porroto, director general de Turismo, con la atribución completa de la liquidación y revisión de lo que hasta hoy ha sido esta entidad, y propuesta de lo que ha de ser en lo sucesivo.

Se aprobó un decreto reformando la constitución del Consejo de Estado. Para el cargo de presidente del mismo fué designado don José María Pedregal; para Presidencia y Gobernación, don Mariano González; para Estado y Justicia, don Demofilo de Buen; para Guerra y Marina, don Julio Ramón de Lara; para Hacienda y Economía, don Ramón Calande; para Instrucción y Trabajo, don José Giral; y para Fomento y Comunicaciones, don Pedro Armenta.

Estado.—Se acordó que a la próxima reunión en Ginebra del Congreso y Asamblea de la Sociedad de Naciones, asista representando a España, el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Se aprobaron las bases de un decreto que redactará el ministro de Trabajo y traerá a la mayor urgencia al Consejo, estableciendo un procedimiento nuevo, con las máximas garantías para todos los ciudadanos y partidos, a fin de proceder a la rectificación del censo en términos que permitan la convocatoria de Cortes Constituyentes en el mes de junio.

Se acordó que en armonía con el espíritu de casi todas las legislaciones hacer justicia a la juventud española, fijando en 23 años el límite para el goce del sufragio activo y pasivo.

A propuesta del ministro de Gobernación se tomó la resolución de que las elecciones municipales parciales, necesarias por nulidad de las ya efectuadas, se celebren también con toda prontitud, incluso si preciso fuera, en el período electoral de las Constituyentes, con sujeción al censo actual que sirvió de base a las que se anularon.

Estado en Madrid Madame Curie, el Consejo acordó declararla huésped de honor del Gobierno de la República, y el ministro de Instrucción, en nombre del Gobierno, le rendirá mañana el homenaje que merece.»

LA QUERRELLA CONTRA MARTINEZ ANIDO

Estuvo en la Presidencia el fiscal general de la República señor Galarza para manifestar que había terminado la querrela contra el general Martínez Anido, que quedará presentada mañana.

—Algún periódico—añadió—dice que vamos despacio, pero yo le pondría en el despacho y vería que se activa todo lo posible.

A LA SALIDA

El ministro de la Guerra salió antes de terminar el Consejo para acudir a la estación a despedir al general Sanjurjo que ha marchado esta noche a Marruecos en el expreso de Algeciras.

Probo Ramirez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

Especialista en Estómago-Hígado Intestinos

Rayos X.- Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

Preguntado el ministro de Instrucción de la fecha en que se celebrarán las elecciones constituyentes, dijo que dependerá de todo lo referente a los plazos para la rectificación del censo, que se limitarán todo lo posible, y expuso su creencia de que las elecciones se celebren el 21 de junio.

Manifestó también que, cumpliendo el compromiso contraído con la opinión, antes del movimiento, el Gobierno procurará crear gran cantidad de escuelas y, al efecto, a las oposiciones ya anunciadas se agregarán otras plazas y se irán cubriendo incluso con los opositores aprobados sin plaza.

LA PROMESA EN LA ARMADA

En el Consejo de esta noche se aprobó un extenso decreto del Ministerio de Marina, análogo al aprobado ayer de Guerra, referente a la promesa que deben prestar los jefes y oficiales de la Armada.

LOS DECRETOS FIRMADOS AYER

Madrid, 23.—11 noche

SOBRE EL PATRONATO DEL TURISMO

El decreto referente al Turismo, dispone:

«El Patronato Nacional y Dirección general de Turismo tendrá por iniciación urgente y principal liquidar las cantidades y presupuestos en curso, que no debieran continuarse; examinar la gestión anterior y preparar la más rápida modificación de servicios que el interés público aconseje no suprimir en este ramo.

En la parte expositiva se dice que nadie duda de la ventaja del servicio de turismo, pero que la recaudación y el destino de los fondos que constituyen su caja especial no responden siempre a los fines del organismo, ni en la gestión acompañado siempre el acierto y el apartamiento de resortes de carácter político.»

MODIFICANDO EL CONSEJO DE ESTADO

El decreto modificando el Consejo de Estado, dice así:

«Artículo primero. Queda disuelto el actual Consejo de Estado, tanto en el pleno como en la Comisión permanente, con supresión del primero y reorganización de la segunda. Esta podrá ser constituida en los asuntos que la ley orgánica del Consejo encomienda al pleno.

Artículo segundo. Habrá un Consejo de Estado al frente de cada una de las Secciones, que se llamarán: de Presidencia y Gobernación; de Estado y Justicia; de Guerra y Marina; de Trabajo y Economía; de Instrucción y Trabajo; y de Fomento y Comunicaciones.

Para desempeñar las funciones de «mayor» en las dos Secciones que no lo tenían, se habilitará provisionalmente a los dos oficiales letrados más antiguos. Estos percibirán, en concepto de gratificación transitoria, la diferencia entre su sueldo de plantilla y el correspondiente a aquella categoría, abonándose las 6.000 pesetas que en total importan las retribuciones con cargo al concepto de 59.000, que figura para dietas de los consejeros del pleno, y del cual se considerará anulado el resto de 33.000.»

En la parte expositiva se dice que la diferencia de sentido y organización que antes tenía, y ahora debe tener el Consejo de Estado, determina el criterio inspirador de este decreto.

La República necesita una acción de gobierno expedita, rápida y libre, determinada por el sentido democrático que la alienta.

El Gobierno busca las máximas garantías de fiscalización y no busca prescindir del freno y dictámen que representa la Comisión permanente, más ésta, ha de garantizarle la libertad de juicio, e inspirar seguridad de acierto al régimen establecido y no puede ser en modo alguno,

DR. RODRIGO VARO URANGA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid y Hospital de San Carlos.

CLINICA DE ENFERMEDADES DEL PECHO

RAYOS X NEUMOTORAX

SALMERON, 1, 2.º, IZQUIERDA.—CONSULTA DE 10 a 12 y de 3 a 5.

†
EL SEÑOR

D. Samuel Ballesteros Anderica

(OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 54 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Excmo. señor Gobernador Militar; su desconsolada madre doña María Anderica (viuda de Ballesteros); hermana doña Juana; hermanos políticos don Santiago Torres (guardia civil) y doña Victoria Murugarten (ausente); sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos piosos que abajo se mencionan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 24 de abril de 1931.

FUNERAL. — HOY, VIERNES, A LAS ONCE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER. — A LAS DOCE.
IGLESIA PARROQUIAL. — SANTIAGO EL REAL.
CASA MORTUORIA. — CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.
MISA DE REQUIEM. — MAÑANA, SABADO, A LAS NUEVE Y MEDIA.
No se reparten esquelas
La familia no recibe en este día

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.

la establecida por la Dictadura, compete sobre la legislación de los preceptos arbitrarios que han de derogarse o anularse y participe de responsabilidad en la gestión que habría de revisarse.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS

Decretos de Trabajo.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente y vocales del Instituto de Reeducación de Inválidos, a don Joaquín L. Arteaga, don Abilio Calderón, don Mariano de Ossorio, don José Jerro Miranda y don Juan Antonio Gama zo.

—Admitiendo la dimisión de director de Estadística a don Honorato de Castro y nombrándole director del Instituto Geográfico.

De Gobernación.—Nombramiento de los siguientes gobernadores civiles:

De Gerona, a don Jaime Simó Ferrer, De Las Palmas, a don José Pérez Molina. De Teruel, a don Jaime Niner Villonat.

Jubilando a don Luis Bernaldo de Quirós, del cargo de secretario del Gobierno civil de Badajoz.

Idem. a don José María Sánchez, del de Palencia.

Idem. a don Ernesto Escar, del de Baleares.

Un homenaje a la memoria del general Zurbano

En algunas personas de significación izquierdista de esta capital, ha nacido la idea de dedicar un recuerdo al teniente general logroñés don Martín Zurbano y Vara, fusilado durante a las tapas del convento de Valbuena de esta ciudad, a virtud de sentencia que le impuso un Consejo de guerra, por haberse sublevado contra las medidas absolutistas del Gobierno de entonces.

La circunstancia de haberse logrado en estos días la instauración de un régimen más liberal, han avivado la memoria que en muchos logroñeses se suscita frecuentemente, sobre el bravo militar nacido en Varea, hombre representativo de su época y del espíritu de esta tierra, y formado el deseo de tributar un homenaje de recuerdo que consistirá en depositar sobre su tumba, en el cementerio de esta capital, una corona de flores rojas.

Los iniciadores confían en que el vecindario logroñés, que tan firme espíritu de libertad demuestra en toda ocasión, se sumará al acto proyectado, para prestarle dentro de la sencillez de que se le ha de rodear, la solemnidad del número.

Se invitó al Ayuntamiento, como legítima representación del pueblo a que presida el homenaje que ha de celebrarse el próximo domingo, a las doce de la mañana.

OTRAS NOTAS POLITICAS INTERESANTES

MADRID, 23.—VARIAS HORAS. PETICIONES DE LOS OBREROS

Se ha publicado un manifiesto convocando a los obreros, para que celebren la fiesta del Primero de Mayo.

Pidan en las conclusiones la concesión del sufragio a los mayores de 21 años, la ratificación del convenio de Washington de la jornada de ocho horas. Procedimientos eficaces que tiendan a la resolución de la crisis del trabajo. Encarecimiento de la vida. Intensificación de la construcción de casas baratas. Implantación del seguro social. Creación de las escuelas necesarias. Promulgación de la ley que facilite las cooperativas de obreros. Legislación agraria y ley del control sindical y de la industria.

ROMANONES ESCRIBIRA UN LIBRO

Se encuentra totalmente restablecido de su indisposición el expresidente del Consejo y exministro de Estado del último Gobierno monárquico conde de Romanones.

Uno de estos días el conde de Romanones se propone pasar a una finca de su propiedad próxima a Madrid, donde descansará una brevesima temporada y allí preparará un volumen sobre los últimos acontecimientos políticos desarrollados en España.

UN ALMUERZO AL SEÑOR AZAÑA

La Junta directiva del Ateneo ha obsequiado hoy con un almuerzo al ministro de la Guerra señor Azaña.

EL SEÑOR MATOS SE PONE A DISPOSICION DEL GOBIERNO

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Ossorio y Gallardo, ha recibido una carta del exministro de Fomento del Gabinete presidido por el general Berenguer, señor Matos, comunicándole que se encuentra en Biarritz resolviendo algunos asuntos particulares; pero que, habiendo leído que se piensa abrir un proceso contra el Gobierno del general Berenguer por la sentencia dada por el Consejo de guerra de Jaca, que condenó a los capitanes Galán y García Hernández a muerte, se pone a disposición del Gobierno para acudir cuando su presencia sea considerada como necesaria.

UNA CARTA DE DON FEDERICO SANTANDER

El ilustre periodista, y exalcalde de Valladolid don Federico Santander, que ha sido hasta ahora director de «El Norte de Castilla», publica una carta diciendo que por incompatibilidad entre sus convicciones monárquicas y la orientación que sigue el citado diario se ha visto precisado a separarse de él.

«Gran tristeza—añade—me ha causado alejarme de una casa que consideraba como mi hogar y en la que llevaba dieciséis años de trabajo. Pero la actitud adoptada en la preparación de las pasadas elecciones por algunos compañeros, con los que compartí las horas amargas de la Dicta-

LOS CONSTITUCIONALISTAS SE ADHIEREN A LA REPUBLICA

En el domicilio de don Melquíades Alvarez se han reunido los exsenadores y exdiputados reformistas para tratar de la actual situación política de España.

Como primer acuerdo se adhirió cordialmente a las declaraciones hechas por el señor Alvarez, lo mismo el día 14 en Palacio manifestando al rey, una vez más, la obligación de acatar la voluntad nacional, que posteriormente en la Prensa, reconociendo como sincera satisfacción esa misma voluntad soberana del país, expresada en la proclamación de la República.

Los reformistas, de acuerdo con sus convicciones, servirán a la República española con sincero estímulo y con absoluto desinterés, decididos a trabajar por su consolidación definitiva y por el progreso de la misma, tenientemente iniciado en las últimas jornadas.

A este fin, y para hacer pública su actitud, realizarán un acto público en Madrid, a mediados de mayo, y para organizarlo debidamente seguirán cambiando impresiones estos días.

TAMBIEN LA SERVIRAN LOS LIBERALES Y LABORISTAS

El partido de izquierda liberal ha acordado servir a la República con toda lealtad.

Variará de nombre cuando reciba instrucciones de don Santiago Alba, y no admitirá cargos de ninguna clase.

También celebró Asamblea el partido laborista, y acordó colaborar con el nuevo régimen.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

La rectificación del censo se hará desde el primero al 20 de mayo próximo.

Se desechará el proyecto de voto corporativo, y, por tanto, será directo, como hasta ahora.

Lo único que se variará serán las demarcaciones, pues en lugar de hacerlo en distritos se hará distribuido en demarcaciones provinciales.

LOS RESTOS DE CASTELAR Y DE BLASCO IBANEZ

El gobernador civil trata de que sean traídos al panteón de Hombres Ilustres del cadáver de Castelar, y se trata también de que sean trasladados a España los de Blasco Ibañeta.

UNA NOTA DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República ha publicado una nota relativa a la comuni-

TEATRO BRETON

EMPRESA SAGE. TELEFONO 1156.

Compañía de comedias Prado - Chicote

HOY, VIERNES, 24 DE ABRIL DE 1931

(Función 44 de abono)

TARDE: A LAS SEIS Y MEDIA.—NOCHE: A LAS 10:30

ESTRENO del proverbio en cinco cuadros, original de JOSE RAMOS MARTIN.

Cada uno en su casa

TRIUNFO COMICO DE LORETO PRADO

EXITAZO INDESCRIPTE

INTERPRETACION ADMIRABLE DE TODA LA COMPANIA

MANANA:

ESTRENO DE LA COMEDIA EN TRES ACTOS

ME LO DABA EL CORAZON

VEA Y OIGA A IMPERIO ARGENTINA, JULIA LAJOS, ALADY Y VALENTIN PARERA en la gran producción sonora, totalmente hablada en español, con música del maestro VIVES, titulada

El profesor de mi mujer

ESTA PELICULA HA SIDO FILMADA EN LOS ESTUDIOS DE LA CASA «UFA», DE BERLIN.

Los paisajes, entre ellos en unos preciosos de la costa balear. La exposición es muy meritoria, ha gustado mucho, y como las obras están en venta, algunos aficionados que quieren hacer adquisiciones, sólo dudan en la elección, pues todas son muy sugestivas.

CONFERENCIA DE GOMEZ DE LA SERNA

Ramón Gómez de la Serna, creador de las «Grueterías», original novelista y conferenciante, que en literatura ha abierto una época y es un valor singularísimo, ha aceptado la invitación de nuestra entidad cultural y muy en breve, probablemente en un día de los últimos de este mes, ocupará la tribuna del Ateneo, para hacer una de sus originalísimas disertaciones.

Los asociados de la entidad y los amantes de la cultura, están de enhorabuena. Las conferencias de Ramón Gómez de la Serna tienen todas ellas una novedad e interés extraordinarios. Otro día nos ocuparemos del tema de la disertación y daremos detalles concretos sobre la fecha, local, etc.

y otro si se llamaría rey Alfonso o mister Alfonso.

Un diputado liberal salió en defensa de don Alfonso, diciendo que la tradición inglesa prohíbe atacar al caído y se promovió fuerte escándalo, preguntándole un laborista.

¿Qué dice usted de Trotski? porque a éste se le prohibió entrar en Inglaterra.

SOBRE EL PROCESO DEL EXREY

PARIS.— Interrogado el señor Alcalá Zamora por el corresponsal de «Excelsior», si el exrey Alfonso sería procesado, contestó que esto es prerrogativa de las Cortes Constituyentes.

Nosotros nos conformamos con que haya abandonado España.

DE AVIACION

HAN FALLECIDO LOS TRES TRIPULANTES

MADRID.— Momento después de ser trasladados al botiquín de urgencia los tripulantes del Breguet, que ayer sufrió un accidente en Cuatro Vientos falleció el sargento Alfonso Lacuesta Sierra.

El sargento Antonio Corron y el soldado mecánico José Constantino Paloma presentaban la fractura de ambas piernas y otras lesiones y contusiones, también graves.

Después de serle practicada la cura de urgencia, se dispuso su traslado al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedaron hospitalizados en la clínica de cirugía.

El cadáver del sargento Lacuesta también fué trasladado a dicho establecimiento, y quedó en el Depósito Judicial, convertido en capilla ardiente.

El sargento muerto era un aviador de brillante historia. Había tomado parte como tal en numerosas acciones de guerra en Marruecos y estaba en posesión de los títulos de piloto «radio» y ametrallador bombardero.

Su compañero, de igual empleo, Antonio Corron, había ascendido en febrero de 1929, y el mecánico, Constantino, se había incorporado recientemente, después de una licencia por enfermo que le fué concedida para que se repusiera de unas lesiones sufridas en otro accidente de aviación.

El cadáver del infeliz Lacuesta recibirá sepultura en el cementerio de Carabanchel.

Deja mujer y cinco hijos pequeños. En el Hospital falleció el mecánico Palomar y esta mañana, también ha dejado de existir el sargento Corron.

Esta mañana se verificó la autopsia y entierro de los cadáveres de los malogrados aviadores, sargento Lacuesta y soldado Palomar.

Los féretros iban envueltos en la bandera tricolor, presidiendo el comandante Franco y el capitán general de la región.

Mañana se verificará el sepelio del sargento Corron, que ha fallecido hoy. NUEVA YORK-MOSCOW, SIN ESCALA

Los aviadores americanos Clyde Pagborn y Hugh Herndon van a intentar el fantástico «salto» de Nueva York a Moscú, pilotando un Bellanca-Wright de raid.

¿Será batido con dicho motivo el record de Costes y Bellonte de 7.905 kilómetros? Hemos de esperar un mes, que es lo que calculan invertir en preparativos los audaces aviadores.

Cabe observar que los actuales aviones de raid reúnen condiciones para batir el record del «Point d'Interrogation». Por lo menos, se ha demostrado en pruebas de circuito limitado.

EL VIAJE DE M. DUMESNIL

CASABLANCA.— El ministro del Aire ha llegado a este aeródromo a bordo del aparato que conduce el famoso as de la aviación francesa Diosdado Costes.

Ha visitado los aeródromos y demás centros de aviación.

HOOVER ELOGIA EL AUTOGIRO LA CIERVA

WASHINGTON.— Ha sido entregado a los señores Harold Pitcairn y consorcios, de Filadelfia, el trofeo

TEATRO MODERNO

EMPRESA SAGE. TELEFONO 1256. (Palacio del Cinematógrafo)

HOY, VIERNES, 24 DE ABRIL DE 1931

- Dos grandes sesiones, Dos -

TARDE: A LAS 7. — NOCHE: A LAS DIEZ Y MEDIA.

ESTRENO de la magnífica película sonora, de ambiente ruso, con argumento sentimental, titulada

La Muchacha del Volga

Protagonista: EVELYNE HOLT.

Completarán el programa una ACTUALIDAD y una PELICULA COMICA EN DOS PARTES.

SIEMPRE VERA USTED LAS MEJORES PRODUCCIONES EN EL

TEATRO MODERNO

Collier, que les ha sido otorgado por sus trabajos en pro de la difusión y desarrollo del autogiro La Cierva en los Estados Unidos.

Antes de dar comienzo la ceremonia un aparato de esta clase, tripulado por aviador James C. Ray, aterrizó en una pequeña pradera frente a la Casa Blanca, en presencia del presidente Hoover y otras personalidades.

El señor Hoover pronunció las siguientes palabras: «La invención del ingeniero La Cierva es una de las más importantes registradas en el desarrollo de la Aviación. La facilidad de descender casi verticalmente, abre ancho campo a las posibilidades aéreas, extensibles hasta el uso doméstico. Felicito al señor Pitcairn y le ruego haga extensiva mi felicitación al señor La Cierva.»

Entre los asistentes figuraba el señor Orville Wright.

BARCELONESAS

BARCELONA.— En el segundo expreso regresó de Madrid el gobernador civil, don Luis Company, recibiendo en la estación el alcalde y algunas otras autoridades.

Seguidamente se dirigió al Gobierno civil, posesionándose del cargo y recibiendo a los periodistas, a los cuales dijo que había aceptado el cargo por un deber de lealtad y amistad, pero que contra su voluntad y criterio, sometido a las órdenes del Gobierno, a pesar de no considerarse capacitado para el cargo.

Esta tarde se formó en las Ramblas una manifestación, que se dirigió al Consulado francés, protestando de la actitud de cierta Prensa.

Pretendieron entrar en él, y no lo hicieron por no estar las puertas abiertas.

Parece que se pretendía colocar al lado de la bandera francesa las de la República española y la catalana.

Una compañía del regimiento de Badajoz acudió rápidamente para proteger el edificio, y también acudieron fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

A las cuatro y media acudió el señor Maciá quien pidió que se retiraran ya que no había que hacer caso de esa Prensa que era la misma que estaba a sueldo de la Monarquía.

También acudió el señor López Ochoa que fué recibido con una gran ovación y a las seis y media se disolvió la manifestación.

Esta noche se reprodujeron las manifestaciones de hostilidad contra el consulado.

Llegó el gobernador civil señor Company y rápidamente calmó los ánimos.

Luego el señor Company dio explicaciones al consúl y le explicó las causas del desagrado.

Según el ex subsecretario don Daniel Ruiz, la implantación de la República en España se debe a la decisión del señor Company que se puso al frente del Ayuntamiento.

El capitán general, señor López Ochoa, esta satisfechísimo de que continúe el señor Company al frente del Gobierno civil, al que considera imprescindible en los actuales momentos.

También le satisface la adhesión unánime de la guarnición al nuevo régimen.

Se extiende la revolución portuguesa

LISBOA.— En Bolama ha estallado un movimiento revolucionario igual que el de la isla de Madera.

El ministro de Marina portugués se ha embarcado para combatir la revolución.

CORRIDAS DE TOROS

Madrid, 23.—11 noche EN MADRID

Con buena tarde se ha celebrado la corrida extraordinaria con un mano a mano Marcial-Gitanillo, que se las han entendido con seis toros de Albaserrada.

La entrada fué buena, sin llegar al lleno.

Del ganado, bien criado, resultaron cuatro toros bravísimos, uno bueno y otro regular.

Solvo algunos lances de capa de Gitanillo y un quite de Lalanda a un picador en peligro, la corrida resultó desastrosa.

Lalanda, a su primero, lo muletea distanciando con pases de pitón a pitón y lo despachó de media pectuecra. (Bronca).

En su segundo, Marcial hizo un soberbio quite al picador Trueno en el momento en que iba a ser cornado y legra una ovación.

Muletea con desgana, para un pinchazo malo, otro peor, otro en los bajos y media caída. (Pitos).

Al último lo muletea por la cara y lo despacha de media estocada baja. (Bronca).

Gitanillo, que en quites solo ha logrado algunos lances vistosos, mata pesadamente a su primero de cuatro pinchazos. (Bronca).

A su segundo, previa faena distanciada, lo mata de un pinchazo malo y media estocada baja.

Y al último de seis pinchazos y cuatro intentos de descabello.

El público despidió a los matadores con una bronca imponente.

EN SEVILLA

Con mayor lleno que el día anterior se ha celebrado la segunda corrida de feria, en la que se ha lidiado ganado de Villamarta, muy manso y difícil de torrear.

Se observa que no ondea hoy la bandera tricolor.

Primero, Posada y Cagancho se luchen en los quites.

Posada hace una faena breve y elegante, para un pinchazo y una estocada. (Ovación).

Segundo, Cagancho veroníquea templado y es ovacionado.

Empieza bien la faena, pero luego se descompone y mata de una estocada baja y dos descabellos. (Bronca).

Tercero, Bienvenida es enganchada al veroníquear muy apretado y se levanta con la cara ensangrentada.

Se retira a la enfermería y el facultativo le aprecia fuerte contusión en la región temporal derecha y ligera conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

Posada muletea bien y lo despacha de dos pinchazos y media estocada buena. (Palmas).

Cuarto, Posada muletea con precauciones y mata de una entera y un descabello.

Quinto, Cagancho es ovacionado en uñas superiores verónicas.

Muletea ceñido y entrando de cerca, agarra media estocada buena.

Ataca de nuevo y da un volapié colosal (Gran ovación).

Sexto, Cagancho, en un quite, logra tres lances superiores, que se premian con una ovación.

Posada muletea con lucimiento y mata de un pinchazo bueno y una estocada superior, entrando recto. (Palmas.)

Disposiciones del Gobierno

Madrid, 23 de abril

LA ASISTENCIA A MISA DE LOS RECLUSOS Y LA ENTRADA DE PERIODICOS EN LAS CARCELES

«Entre los preceptos contenidos en el Reglamento de los servicios de Prisiones fecha 14 de noviembre de 1930 —sujetos en su totalidad a revisión para definir los que hayan de quedar subsistentes y los que deban ser derogados—destacan dos artículos que pugnan abiertamente con el criterio de amplia libertad de pensamiento sustentado por el Gobierno provisional de la República, y con el fin de hacer efectiva desde luego esta norma de conducta se ha acordado por este Ministerio:

Primero. Que quede en suspenso la aplicación del artículo 29 del reglamento citado en cuanto prescribe la asistencia obligatoria de la población reclusa a los actos del culto religioso, respetándose para lo sucesivo la voluntad del preso o penado de concurrir o no libremente a esos actos.

Segundo. Que quede en suspenso, de igual modo la observancia del artículo 45 de dicho Reglamento penitenciario que prohíbe la entrada en las Prisiones de periódicos, diarios y revistas, permitiéndose a los reclusos la recepción y lectura de toda clase de Prensa, sin restringirlo más que a los procesados incommunicados por acuerdo judicial y a los penados corregidos por mala conducta con aislamiento en celda durante el tiempo que se hallen unos u otros en tales situaciones.»

ACLARANDO EL DECRETO DE INDULTO

«Como aclaración o complemento al decreto de indulto concedido por el Gobierno provisional de la República con fecha 15 del actual, inserto en la «Gaceta» del 16, y en uso de las facultades que a este Ministerio otorga el artículo quinto de dicha disposición, se dictan las normas siguientes:

Primera. El indulto total alcanza también a los condenados por sentencia firme en juicio de faltas.

Segunda. En las causas no concluidas e incoadas por hechos realizados antes de la fecha del expresado decreto serán aplicables sus beneficios una vez que hubiese recaído sentencia firme, siendo de aplicar a los procesados que se encuentren en este caso la libertad provisional en la forma que determina el artículo cuarto del decreto de 15 del corriente.

Tercera. Para poder acogerse a los beneficios de indulto, los condenados por sentencia firme que se hallan en situación de rebeldía deberán presentarse ante una autoridad judicial o agente consular de España, los residentes en España, en el plazo de un mes, y los que se hallaren en el extranjero en el de seis meses. El agente consular extenderá el acta de la presentación, remitiendo copia al Ministerio de Justicia.

Cuarta. Los que sin haber recaído sentencia firme en sus procesos se hallaren en rebeldía, para que en su día puedan serles concedidos los beneficios del indulto será necesario que se presenten a la autoridad judicial que instruya el proceso en los plazos y forma señalados en la regla precedente. Verificada la presentación, continuará la tramitación de las causas que se les seguían hasta que recaiga sentencia firme, en la que se aplicará a los condenados los beneficios del indulto, y, desde la presentación, los de la libertad provisional.

Quinta. A los comprendidos en las reglas precedentes, si resultase que el

tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta el día 15 del mes actual excede de los plazos fijados en el artículo 133 del Código penal de 1870 para la prescripción de los delitos, se considerará extinguida la responsabilidad penal por vía de indulto.

Sexta. En los casos en que las penas impuestas en sentencia firme lo hubieran sido con arreglo al Código de ocho de septiembre de 1928, se estimará que son correccionales las privativas o restrictivas de libertad o de techo que no excedan de seis años y las pecuniarias que no pasen de 25.000 pesetas.»

DECLARANDO FIESTA NACIONAL EL PRIMERO DE MAYO

El primero de mayo de 1890 se celebró por primera vez la Fiesta del Trabajo, cuyo principio había sido acordado por los delegados obreros de veintuna naciones reunidas en Congreso, el 15 de julio de 1889 en París.

El principal objeto de la manifestación era el establecimiento de la jornada de ocho horas.

Esta aspiración de las grandes masas trabajadoras de todas las naciones se ha convertido en realidad en muchas de ellas y ha sido considerada por eminentes sociólogos y tratadistas como generadora de positivo progreso en el orden moral, social e intelectual.

Por este motivo, sin duda, en la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington en 1919, a la que asistieron representantes de los Gobiernos y de las organizaciones patronales y obreras de los países que forman parte de la Sociedad de Naciones, se adoptó un proyecto de Convenio internacional que tiende a limitar a ocho horas por día y a cuarenta y ocho por semana el número de horas de trabajo en los establecimientos industriales.

El Gobierno provisional de la República española, que se propone ratificar sin condiciones el Convenio de Washington, esto es, la internacionalización práctica del principio de la jornada de ocho horas, quiere, al mismo tiempo, solemnizar el símbolo de la misma dando carácter oficial a la Fiesta del Trabajo.

En su virtud decreta lo siguiente: Artículo único. Se declara día festivo el primero de mayo de cada año.

PLANEO RIOJANO

LA EXPOSICION ALBESA

Está siendo muy visitada esta exposición de pinturas, de la que los entendidos formulan grandes encomios. Hay en ella obras de distinto carácter, pero en todas ellas se ponen de relieve dos condiciones destacadas del pintor; las de dibujante y colorista.

En las pinturas que allí aparecen, hay algunas en las que el artista ha logrado plenamente magníficas perspectivas y acertados efectos de luz. El conjunto de obras es muy grato y alguna de ellas, que reproduce un paisaje de San Felices, muy familiar para nosotros, nos impresionó especialmente.

Los lienzos «cabeza de niña» y «Madridiense», acusan al retratista pulcro, pero, repetimos, lo que más nos llamó la atención fué el color en distin-

Don Alfonso en Londres

PREGUNTAS EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.— Lord Londonderry, que ha estado conversando con don Alfonso de Borbón en el «Claridge» durante quince minutos, declaró a los periodistas que no le había hecho ninguna manifestación de interés para la Prensa.

Poco después de su entrevista con lord Londonderry, don Alfonso fué saludado, al salir del hotel, por numerosas personas entre ellas varios españoles, que dieron vivas al rey, marchando en automóvil, con el duque de Miranda, con dirección desconocida.

Un diputado laborista preguntará mañana en la Cámara de los Comunes al ministro del Interior si el Gobierno está dispuesto a conceder a don Alfonso el derecho de asilo.

Otro diputado interpelará preguntando si se ha solicitado un permiso de residencia en Inglaterra en nombre de don Alfonso.

LEYENDO LA PRENSA

LONDRES.— Don Alfonso de Borbón se levantó temprano, y acompañado de lord duque de Miranda salió en automóvil, dirigiéndose a Dest End, donde realizó numerosas compras.

Numerosas personalidades han estado en el hotel para saludar al exrey, pero éste sólo recibió al señor Merry del Val y a un íntimo amigo. Luego dio orden de que no deseaba recibir a nadie, incluso a las personas más íntimas y se dedicó a leer la Prensa española e inglesa.

EL EXINFANTE DON JUAN EN PARÍS

PARÍS.— El ex infante don Juan ha llegado a las nueve y cuarto de la mañana, por la estación de Lyon, procedente de Italia.

Don Juan viste de paisano, con impermeable claro y llevaba el mismo su maleta.

En un automóvil que esperaba en la estación, el exinfante, que viene acompañado de un capitán de corbeta de la Marina española, también de paisano, marchó a Fontainebleau, a reunirse con su familia.

La llegada de don Juan a París ha pasado completamente desapercibida.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE DISCUTE LA ESTANCIA DE DON ALFONSO

LONDRES.— La presencia de don Alfonso en Inglaterra ha repercutido en la Cámara de los Comunes.

El ministro del Interior fué interrogado con verdadera intensidad y aspereza.

Los diputados laboristas le preguntaron si el exrey había pedido autorización para residir en Inglaterra, y contestó el ministro negativamente. Otro si se le iba a conceder asilo,

CARBONES. - Hijo de Pedro Nolasco

MURO CARMELITAS

LOS MEJORES. -- PRUEBELOS

TELEFONO 1322

OPORTUNIDAD CAMIONETAS G. M. C.

UNA, NUEVA, CARROZADA, DE DOS Y MEDIA a 3 TONELADAS. OTRA SEMINUEVA, DE DOS A DOS Y MEDIA TONELADAS, CEDERIA EN VENTAJOSO PRECIO.

CELSE RUBIO — LOGROÑO. — V. DE REY, NUMERO 11.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fuero nasitidos ayer:
Abdona Aragón Ripa, de 43 años, heridas contusas en varios dedos, con un cuchillo, en la panadería.
Simón Ordieres Varas, de 29 años, vendedor, herida cortante en la región tenar de la mano izquierda, con un cuchillo, en la Plaza de Abastos.
Hilario Martínez Larraz, de cinco años, herida contusa en el vértice de la cabeza, con una piedra.
Benito Fernández, de Portecilla, de 70 años, lipotona, su enfermedad.
Celso Sarabia Ortega, de 13 años, herida cortante en el dedo índice izquierdo, con un cuchillo.

Las misas que se celebren mañana, 25, sábado, en la Parroquia de Santiago el Real, a las ocho, a las ocho y media y a las nueve y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, y la de nueve en el altar mayor, serán aplicadas por el alma de DON CESAR DE LA FUENTE SOTO, que falleció en esta ciudad el 25 de abril de 1927.
Su viuda y demás familia agradecerán la asistencia y oraciones.

Cámara Agrícola CONCURSO PARA OBREROS PENSIONADOS

Habiendo acordado esta Cámara Agrícola pensionar tres alumnos para que asistan a los cursos de Industrias lácteas, Avicultura y Apicultura que por la Asociación General de Ganaderos se darán en Madrid desde el 4 de mayo al 3 de junio próximos, por medio del presente anuncio se hacen saber las bases por que ha de regirse el concurso para adjudicar dichos tres pensionados:
1.ª Podrán concursar aquellos que, residiendo en la provincia, tengan por lo menos 18 años de edad y sepan leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética.
Las solicitudes deberán presentarse en esta Cámara Agrícola antes del día 30 de mes en curso.
A las solicitudes deberá acompañarse el informe de buena conducta, expedido por el Alcalde respectivo.
También se acompañarán cuantos justificantes estimen convenientes para acreditar los méritos que en relación con estos estudios posean los solicitantes.
2.ª Los agraciados estarán obligados a asistir a los tres cursos citados, que, comenzando el día 4 de mayo, temparán el día 3 de junio próximo, justificando esta asistencia con el certificado correspondiente.
3.ª La Cámara elegirá entre los solicitantes a los tres que estime con mayores aptitudes para estos estudios.
La subvención que a cada uno concederá será de quinientas pesetas; advirtiéndose que la matrícula para los tres cursos solamente son 10 pesetas.
La Cámara se reserva el derecho de dejar desierto este concurso si, a juicio de la Comisión, no hubiera solicitante que reuniera las suficientes aptitudes.
Logroño, 23 de abril de 1931.
El Presidente,
Manuel Hidalgo de Cisneros.

NUEVA APERTURA de VENTA de Calzados ANTON

Con el fin de facilitar mayores comodidades a mi numerosa y distinguida clientela, he abierto al público otra nueva tienda sucursal de mis calzados, junto a la que hoy tengo abierta; y para dar comienzo a las ventas en la misma liquida una inmensa partida de calzado de niño a precios excesivamente reducidos.
No confundirse: CALZADOS ANTON SAGASTA, 23, tienda y sucursal.
CONSERVAS «LA ACTIVA» Hijo de M. Garavilla, LEQUEYTO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño EMILIO PEILLO, C/ra. Espartero, 9. TELEFONO 1594.

SE VENDEN LA CASA núm. 23 y Edificio núm. 25 de la calle Salmorón Informará Rafael Aldazabal, alpargatería. Gallarza, núm. 20.

GRAN OCASION VENDO DOS CAJAS de CAUDALES de GRAN SEGURIDAD Informes: TALLERES CENZANO Carretera Villamediana.

En la «Gaceta» de los días 22 y 23 se publican las propuestas de los maestros opositores comprendidos en la segunda lista supletoria, y de ésta entresacamos los nombres siguientes:
Don Tomás C. Belgado Laborda, para la escuela de Peralta de Alcofea (Huesca), residencia de Logroño.
Don Buenaventura Lobato Lacalle, para la de Garganchón (Burgos), residencia, Pedrosa.
Don Berrabé de Pedro Martínez, para la de Cabezas de Pinar (Soria), residencia Nalda.
Don Felipe Fernández Urizama, para la de Ullivarri-Ollerros-Victoria (Alava), residencia Logroño.
Don Cristóbal Domínguez Rodríguez, para la de Gallinero de Cameros, residencia Cala (Huelva).
Don Ismael Echavarría Hernández, para la de Fresnoia (Burgos), residencia Logroño.
Don Luis Pérez Prado, para la de Navalsaz-Povales, residencia Madrid.
Don Jesús González Sáinz, para la de Basabe-Valdegovia (Alava), residencia Logroño.
Don León Bravo Jiménez, para la de Balasra-Valderejo (Alava), residencia Logroño.

Estas propuestas, cuya relación se continuará, alcanzan hasta el número 530 inclusive.

LA SEMANA DEL LIBRO

REBAJAS DEL 10 Y 20 POR 100 DURANTE ESTA SEMANA VISITEN LA EXPOSICION EXTRAORDINARIA QUE HACE LA Librería DELFIN MERINO (Junto al Seminario viejo) ENTRADA LIBRE

La viuda, hermanos y demás familia de DON SERGIO GOMEZ GARCIA (q. e. p. d.), fallecido el día 10 del actual, expresan su más profundo agradecimiento a cuantos se interesaron por su salud durante su enfermedad y asistieron a la conducción del cadáver y demás actos celebrados.

Por la Sala de la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por el Juzgado de Alfaro contra Gregorio Gómez Rande, por el delito de muerte por imprudencia, condenándole a tres meses de prisión e indemnización de dos mil pesetas, a la familia de la víctima.

KURSAAL PARAISO

Por no poder atenderlo su dueño, se venden la planta baja y los dos pisos, juntos o separados, propios para Sociedades, café-variétés, cine o cualquier industria, por estar situados en el centro de la capital; se cederán en muy buenas condiciones y con facilidades en el pago. Informes, Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda. No se contesta por carta.

ATWATER KENT RADIO LA VOZ DE ORO

Fortunato Redón

Los maestros jubilados y pensionistas que no hayan pasado la revista anual, deberán hacerlo antes de firmar el presente mes ante los alcaldes de los pueblos en que residen o en la sección administrativa de Primera Enseñanza.
Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.
A los que dejen de pasar la revista se nos dicen serán dados de baja en la nómina.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1. La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, Muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

Señoritas:

¿Saben ustedes dónde se hacen las Permanentes y Ondulación Marcel, con resultado y esmero? EN Casa Balmaseda Sagasta, 9, 1.º — Teléfono 1062 (CASA «LA PAJARITA»)

¡COMA MAS PAGUE MENOS!

Recuerde que nuestro surtido de fiambres, embutidos, jamones y todos los derivados del cerdo, es completo y selectísimo y Nuestros precios fuera de toda competencia

Productos Mendoza
Venta al detall: Plaza Abastos, Puestos 100 y 101
Por mayor: Alhóndiga Municipal, Almacén 6.º dupd.º
Envíos a provincias Telefonos 1029 y 1195

Para CHEVROLET Piezas de recambio Precios sin competencia Casa Castellanos

Hoy, a las once de la mañana, en la iglesia de la Redonda, contraerán matrimonio el capitán de Marina, don José Rubio Martínez Chacón, con la señorita María Coloma Magaña, ambos de Cervera de Río Alhama, y don Antonio Coloma Magaña, agricultor de Cervera, e hijo, como la señorita María, de don Gregorio, alcalde de Cervera, con la señorita Resurrección Rincón Litago, natural de Buñuel.
En la iglesia de Palacio, a las siete de la mañana, también contraerán matrimonio el propietario de Zaragoza, don Ramón Ventura Villa Orilla, con la señorita Angeles Rodrigo Monseguir, de Torrecilla de Cameros.
Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Casa Piaruelo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

MALETAS Y BAULES LA CASA MEJOR SURTIDA. MIGUEL MARIN

Ante el Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo, ha presentado recurso don Luis González Pérez, vecino de esta capital, contra acuerdo adoptado por la Comisión Provincial sobre reposición en el cargo de cajista de la Imprenta Provincial, con destino a la confección del «Boletín Oficial».

MUEBLES TODOS ESTILOS EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «NUMANCIA». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

ANTONIO DOPAZO ESTOMAGO MEDICINA GENERAL CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva, 41, 3.º, derecha.

CRISTALERIA de BOHEMIA Verdaderas Preciosidades.

CASA AMALRIC 108, Mercado (Portales, 108).

En nuestro número de ayer y por un error de composición, se dijo que va a celebrarse en Pamplona un cursillo agrícola, para mujeres solamente, siendo el cursillo agrícola, y durante él se explicará todo lo referente al cuidado de las abejas y la obtención y preparación de la miel.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

PUERTAS Y VERJA de hierro. SE VENDEN DE OCASION. Informes: C. Villamediana, 8 TALLERES CENZANO

En Bobadilla se encuentra gravemente enferma doña María Pérez, esposa del acomodado vecino de dicho pueblo don Pedro García, que cuenta allí y en la comarca muchos conocimientos y amistades.
En contraste con tan desagradable noticia, recibieron la de la feliz llegada de su hijo Primitivo a Buenos Aires, para unirse con sus hermanos establecidos comercialmente en la capital argentina.

DR. CANTERO GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA, NARIZ, OIDOS, SALMERON, NUM. 8, 2.º *****

Sulfatadoras. - Azufradoras

Emulsión Iodo-Tánica y con Hipofosfitos: gran reconstituyente. FARMACIA DEL DR. PERUCHA.
Ayer falleció nuestra estimada vecina doña Simona Castellanos González, madre del sereno don Juan Cárcelas y hermana del concejal del Ayuntamiento de la capital don Gregorio. Reciban su viuda don Santiago Cárcelas, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

VITICULTORES!

Productos y aparatos para combatir toda clase de enfermedades de las viñas y árboles, encontraréis a precios económicos en el LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA

JUAN JOSE ALONSO CERVANTES, 1.- LOGROÑO.- TELÉF. 1814

Se interesa la presencia en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento de Justo Romeo Cabezón o de quien pueda dar noticias de su paradero, para asuntos del servicio.

MUEBLES FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias) Especial en camas con somier «NUMANCIA».

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Eliseo Cadarso Gutiérrez.

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA DEL DOCTOR ARISTEGUI.

Enfermedades de Iso Ojos F. Fernández Heredia Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París, Salmorón, 3, 1.º — Teléfono 1342.

Concurso de ganado vacuno, de cerda y caballo en Santo Domingo de la Calzada, los días 9 y 10 de mayo

El día 9 concursarán el ganado vacuno y el de cerda. El día 10 el ganado caballero. Este día se efectuará el reparto de premios. Podrá acudir el ganado de toda la provincia.

Ganaderos, acudid al concurso!

El banquete organizado para tributar a Paco Calleja, el notable guitarrista paísono una cordial despedida a su partida para América, responderá como era de esperar, al propósito de los organizadores, pues son muchísimas las personas que han querido participar en él y se han provisto de tarjeta. Nada tiene de extraña esta animación, porque el acto, sobre ofrecer la satisfacción de despedir al notable artista logroñés, proporcionará también la de escucharle y oír además a alguno elemento de la «Orquesta Usandizaga».
Hoy, viernes, es el último día en que pueden tomarse tarjetas en el Restaurant Carabanchel o en el Café de los dos Leones.
El banquete se verificará en la noche del próximo domingo, a las nueve y media, en «Villa Isabel» la amena buelta de: Restaurant Carabanchel.

Ha fallecido el oficial de la Guardia civil don Samuel Ballesteros Andérica, muy conocido en Logroño, donde prestó servicio en la Comandancia del Tercio desde sus tiempos de sargento.
Poseía el finado grandes dotes para el ejercicio de su difícil misión, por cuya causa conservaba muchas amistades, entre las que su muerte ha causado mucho sentimiento.
A su madre, la anciana señora doña María Andérica, hermanos y demás familia, les expresamos nuestra condolencia.
J. Aguirre Azcárate Médico de la Casa de Socorro Berton Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS. TELEFONO 1733.

PROPAGANDA Labor Municipal

FRASCO DE MEDIO KILO Aceitunas rellenas de anchoa 1.º 1.º Cebollitas extrafinas en vinagre 1.º 1.º Pepinillos extrafinos en vinagre 1.º 1.º Venta: Duquesa de la Victoria, letra M. Comestibles de G. Ontillera.

POLICLINICA DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X DIATERMIA LABORATORIO

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114 Presidida por el señor gobernador civil, se reunió ayer la Delegación provincial del Trabajo.
Como la primera sesión a que asistía el señor Martín Echeverría, éste fue saludado por las representaciones patronales y obreras de la Junta, a las que respondió el gobernador con palabras de gratitud y afecto.
Se despacharon algunos asuntos de trámite.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES de la SANGRE

Gallarza, 1.º Teléfono 2012 ENTRESUELO, PRIMERO Y SEGUNDO PISO. Se arriendan en la calle General Espartero, letras E. B., con calefacción, cuarto de baño, lavadero, teléfono y ascensor. Decoración smeradísima.

EL «vampiro de Düsseldorf» ES CONDENADO A NUEVE PUNAS DE MUERTE

DÜSSELDORF.—Después de dos horas de deliberación el Jurado ha dictado sentencia en el proceso contra el llamado «vampiro de Düsseldorf».
Peter Kuerten ha sido reconocido responsable de nueve asesinatos, dos de ellos con violación y otros dos con tentativa de violación. Por cada uno de dichos asesinatos se le condena a la pena de muerte, y por siete tentativas de asesinatos a penas que suman en conjunto sesenta años de reclusión, pero que ha sido rebajada a quince con arreglo a lo que dispone el Código.
Kuerten ha sido, pues, condenado a muerte nueve veces y a quince años de reclusión.
El abogado trató de demostrar la irresponsabilidad de su defendido, diciendo que había obrado como un animal y bajo una fuerza irresistible; pero el procurador general protestó contra esta pretensión.
El procesado, antes de saber el fallo, pronunció algunas palabras, reconociendo que los delitos por los que estaba procesado eran del tal modo repugnantes que no trataba siquiera de disculparse y esperaba poder expiar pronto sus culpas.
PARECE TRATARSE DE UN DEMENTE «INSENSIBLE»
BERLÍN.—La Prensa de la mañana estima, refiriéndose a Peter Kuerten, más conocido con el nombre de «Vampiro de Düsseldorf», que, en contra de los dictámenes de los alienistas que le han examinado durante algunos meses, hay que inclinarse a la creencia de que no es un hombre normal, aunque exteriormente no se haya notado en él síntoma alguno de perturbación mental. Fundándose para esta afirmación en el hecho de que no obstante los años de cárcel que sobre él han recaído por sus numerosos crímenes, años de cárcel que definitivamente destruyeron su vida, oyó la sentencia con tal indiferencia como si no tratase de él. Además la naturaleza de los crímenes cometidos, por la inconsciencia que llevan consigo y la falta de finalidad y la causa baladí que los motivaron, confirman esta creencia. Peter Kuerten es un hombre «insensible», lo que es una clase especial de locura.



Banco Español de Crédito Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Cáncer de la piel CONSULTA DE ONCE A UNA JOSE MONTERO. M. Villanueva, 2.

BIZCOCHOS DE MONTENEGRO DELICADA PASTA SIN RIVAL PARA EL CHOCOLATE.

T. SAENZ Y COMPANIA, S. L. ULTRAMARINOS FINOS

Sucesores de Viuda de Arza. PISO SEGUNDO, con galería y cuarto de baño, muy espacioso, se arrienda. Casa Amalric.

LUENGO MEDICO DEL HOSPITAL

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SAGASTA, 6 FIEBRES — SANGRE — ANALISIS ¿QUERIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS? Pedidos a Marrodán y Rezola. S. L. TELEFONO 1105.—LOGROÑO.

Consultorio Médico - Quirúrgico Luis Ruiz Mosso

11 a 1 y de 3 a 6 M. MURRIETA 9, 1.º

DESDE EL BULEVAR

Estó no puede ser: esto no puede quedar sin una enérgica reclamación, a quien corresponda.

Hasta ha nevado: no aquí en la población, donde no lo hubiéramos consentido, sino a muy pocos kilómetros de aquí: en Hernani.

Como hasta ahora estamos en los felices tiempos de exigir responsabilidades, ayer llamé a mi despacho a Rufino, que es el meteorólogo de La Voz de Guipúzcoa y le dije que esto no podía continuar así y que era preciso que me diese un informe acerca de la situación atmosférica, pero tranquilizando al público, aunque fuese que que forzar un poco la imaginación, para que creyesen que hacía calor.

Rufino, que además de meteorólogo de profesión es exportador de pescado, es riojano, de Briones; es republicano de toda la vida y por lo tanto es incapaz de engañarme.

Y me dijo: mire usted; yo no puedo decirle a usted que va a hacer buen tiempo, cuando se va a hacer mal. Hasta dentro de cinco o seis días, esto va a marchar muy mal: lloverá, hará frío y se apagará la luz eléctrica a consecuencia de las tronadas. Pero los últimos días del mes, van a ser buenos. Saldrá el sol; habrá algún que otro chaparroncillo, porque en abril, aguas mil, pero la temperatura será grata y apacible.

Inmediatamente me apresuré a poner en conocimiento de mis lectores, que ya se van tranquilizando. Porque en los primeros días de mayo tenemos bastante que hacer en Bilbao, donde se va a celebrar la Fiesta del 2 de mayo, con más solemnidad de la que se celebraba antes, y donde hay tradicionales, corridas de toros, sin que en este caso nos moleste la palabra «tradicional». Hay tradiciones que deben respetarse, y hay que quitar el peto a los caballos de la pica, no solamente por antitradicional, sino por inhumano, ya que el protege al caballo, «despanpana» al picador, que en la mayoría de los casos, es un honrado padre de familia.

Será una de las primeras cosas que los aficionados «constantes» pediremos al ministro de la Gobernación.

¡Hay que devolver a las cortidas de toros la grandeza y todo el esplendor de que les privó la Dictadura!

Dentro de muy pocas horas, se verificará el asalto y toma de la Diputación provincial, por las fuerzas de la República. Claro está que no será una batalla incruenta y por el contrario se celebrará entre vitores y aclamaciones, formando las tropas de mi queletes y con la Marsellesa y el Guernikako-Arrola, ejecutados por la banda municipal.

No ha sido cosa muy fácil el por términos de acuerdo, pero al fin se ha llegado a una coincidencia. La Diputación será eminentemente republicano-socialista con alguna gotita de Acción Nacionalista Vasca, que desde el primer momento de su nacimiento, se declaró republicana y en las elecciones ayudó todo cuanto pudo. Del otro partido nacionalista, del viejo, del monárquico-clerical, y hoy republicanos, ni una gota.

Como en Guipúzcoa se ha de dar la pama de lo que va a hacerse en todo el país, a la importante reunión celebrada en el Gobierno civil han venido representantes de Navarra, de Alava y de Vizcaya. Y se ha llegado al acuerdo. El Gobierno manifiesta el pacto de San Sebastián referente a la autonomía de las regiones y las Cortes Constituyentes, decidirá.

Desde luego, ni una sola región española saldrá perdiendo nada con que le den lo que nosotros teníamos antes y queremos recobrar ahora: República Federal.

Una vez que ondó en la fachada la bandera de la República, se abrieron balcones y ventanas del Palacio provincial, para que el aire de la calle penetre en los pasillos-claustros

de esa Santa Casa y desaparezca el olor a incienso que todavía los invade. Afortunadamente, se habrán marchado o no habrán ido los diputados que allí vivían como el pez en el agua, porque de lo contrario habría que sacarlos medio desvanecidos y en parihuelas.

¡Pidamos a Dios que no vuelvan!

A. GORROCHATEGUI.

Las atribuciones de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones

En nuestro número de ayer, al hablar de la competencia de la Comisión gestora de las Diputaciones decíamos «que se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados 3, 4, 5 y 6 del artículo 98 en relación con el 74 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882. He aquí lo que se dispone.

Apartados que se citan del artículo 98:

Tercero. Resolver interinamente los asuntos encomendados a la Diputación, cuando su urgencia no consintiere dilación y su importancia no justificase la reunión extraordinaria de ésta, dando cuenta de los acuerdos que adopte a la Diputación en la primera sesión que celebre, la cual podrá en la primera sesión que celebre, modificar o revocar dichos acuerdos.

Para que la Comisión declare urgente un asunto de los que, según el párrafo anterior, no le competen especialmente, será siempre necesario acuerdo adoptado por dos terceras partes de todos los diputados que a la misma Comisión pertenezcan.

Cuarto. Suspender por justas causas a los empleados y dependientes de la Diputación, dando cuenta a ésta en la primera sesión.

Quinto. Cuidar de la gestión de los negocios judiciales seguidos en nombre de la provincia.

Sexto. Interponer demandas ordinarias o contencioso-administrativas, previo acuerdo de la Diputación, cuyo nombre y representación llevará el vicepresidente de la Comisión en todos los negocios judiciales.

Artículo 74. Corresponde exclusivamente (41 duplicado) a las Diputaciones provinciales la administración de los intereses pecuniarios de las provincias respectivas, con arreglo y sujeción a las leyes, reglamentos y disposiciones generales dictadas para su ejecución, y en particular cuanto se refiere a los objetos siguientes:

Primer. Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales y materiales, tales como establecimientos de beneficencia o de instrucción, caminos, canales de navegación y de riego y de toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

Segundo. Administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado.

Tercero. Custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan a la provincia o a establecimientos que de ella dependan, repartiéndolos e invirtiendo los productos en la realización de los servicios que están confiados a la Diputación.

Cuarto. Nomenclación y separación con arreglo a las leyes especiales, de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales. Los funcionarios destinados a servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes relativas a aquéllos se determinen.

En la mañana de ayer, después del despacho diario, el presidente de la Diputación don Alfredo Muñoz, llamó a su despacho a todos los empleados de dicho Centro, con objeto de despedirse de ellos.

El señor Muñoz les dirigió sentidas frases muy cariñosas, poniendo de manifiesto lo agradecido que quedaba de la labor realizada por todo el personal, sin excepción alguna. Dijo don Alfredo que les repeta lo que ya había hecho público, «que los funcionarios de la Diputación constituyen un personal modelo, ya que poseen las cualidades de laboriosidad, competencia y lealtad, que tan precisas son para la buena marcha del organismo provincial, sobre el que tantos servicios y obligaciones pesan». Se congratuló también de no haber tenido que hacer la más leve amonestación a ningún funcionario, ofreciéndose como amigo agradecido a todos.

El señor Macua, en su contestación, dio al señor Muñoz las gracias por las frases elogiosas que prodigó al personal, añadiendo que los empleados le quedan, tanto a él como a todos sus compañeros, muy agradecidos por el afecto y consideración con que se conduxeron durante el tiempo que ostentaron el cargo de diputado.

En la Diputación, desde que fué prevista la reforma no se hace sino el despacho ordinario de asuntos. No se han ordenado pagos y conocido el decreto que publicamos ayer, el presidente decidió suspender la sesión, que se había convocado para el día de hoy.

Hablamos ayer con el gobernador, señor Martín Echeverría, acerca del nombramiento de los nuevos diputados y nos manifestó que no podía anticiparnos otra cosa sino el propósito de hacerlo a la mayor brevedad.

¡Ya llegó lo que todo Logroño esperaba!

¡NO CONFUNDA...

la actuación de la misma sublime artista en otras película con la de

SU NOCHE DE BODAS

que constituye el mayor triunfo de IMPERIO ARGENTINA, la novia de España, con el celeberrimo tenor español PEPE ROMEU, secudados magistralmente por MIGUEL LIGERO, MANUEL RUSELL, ROSITA DIAZ JIMENO y EMILIA BARRADO

En el OLYMPIA

verá y oirá admirado la creación cumbre, de éxito mundial, ya que en diversas versiones recorre triunfante todo el mundo tan extraordinaria superproducción de la Casa «PARAMOUNT».

DELICIOSAS Y AGRADABLES CANCIONES, RISAS, MUSICA, NOVEDAD, FANTASIA.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, ha hecho público el siguiente documento: «Grave preocupación en los días prescrites es la de las relaciones que en la nueva forma de Gobierno puedan mantener la Iglesia y el Estado. Frecuentemente se escuchan angustiosos suspiros de persecución y temores de intemperancia; pero quien contemple la situación con serenidad, pronto advertirá que las palabras alarmantes salen de labios apasionados o asustados, mientras que las autoridades de la Iglesia y el Estado se producen con mesura y prudencia dignas de aplauso.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.—Visitaron ayer al general, gobernador militar de esta plaza los capitanes de Infantería don Carlos Jiménez Canito, presentado de La Coruña y don Gonzalo Navacerrada, destinados al regimiento de Cantabria.

ADHESION A LA REPUBLICA.—La «Gaceta» de Madrid y el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», fechas de ayer, y que hoy llegarán a Logroño, publican el decreto del Gobierno Provisional de la República que ayer adelantamos, por el cual se concede un plazo de cuatro días, plazo que termina el próximo domingo 26 del actual, para que los generales, jefes, oficiales y asimilados, presenten solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República.

BAJAS.—Al coronel de Estado Mayor don Pedro Castro, jefe de la Capitania general de Canarias, se le concede el pase a retirado a petición propia sin declaración de haber pasado, por habersele concedido derecho a disfrutar la jubilación correspondiente al cargo de delegado regio para la represión del contrabando y defraudación.

Pasa a situación de reserva por haberlo solicitado, el teniente coronel de Artillería don Eustasio Fernández García.

Se concede al capitán de Caballería don Alfonso de Borbón y de Borbón, la separación del servicio que tenía solicitada.

CONCURSO.—Para el Colegio de Huérfanos de la Infantería, se anuncia a concurso el cargo de jefe de estudios, que debe ser desempeñado por un teniente coronel del Arma.

EFFECTIVIDAD.—Se concede el premio anual de efectividad al capitán de Caballería don Roberto White, por dos quinquenios y dos anualidades; al capellán del batallón de montaña de Ibiza don Julio Mateo Mambona, por un quinquenio, y al capitán de ingenieros don Angles Gil Albarellos, del primer regimiento de Zapadores, por dos quinquenios y dos anualidades.

REGLAMENTOS.—Por el Depósito de la Guerra se ponen a la venta al precio de una peseta ejemplar. Los anexos número II, a los reglamentos táctico y de instrucción de tiro con armas portátiles, de Infantería, titulados Instrucción transitoria del empleo táctico y de tiro del cañón de acero de montaña de 7 centímetros, tiro rápido, modelo 1908, provisional para Infantería.

DESTINOS DE AVIACION.—Se publica el destino a los diferentes servicios de Aviación, de los jefes y oficiales que habían sido dados de baja por el anterior Gobierno.

LICENCIAMIENTO.—Mañana dará principio en esta plaza el licenciamiento cuatrimestral de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1929.

En el correo de las 11.40, marcharán los que hayan de utilizar la línea Logroño-Miranda; en de las 15.38 del día 26, irán los de la vía Logroño-Castejón; y, los individuos que no tengan que hacer uso del ferrocarril, serán licenciados el día 29 al toque de diana.

ra visión que muestran de los problemas españoles son prendas de segura justicia en la materia. La labor que a nuestro entender les incumben, es encanar el juicio de los elementos extremistas, que nunca faltan, y hacerles ver que el respeto a la libertad de la conciencia, fundamental en la civilización contemporánea, no puede ser nunca transformado en negación ni en persecución del derecho de nadie. España tiene una sensibilidad muy aguda en materias religiosas. Recibirá con respeto una política de libertad perfectamente defendible y justificable. Pero si adquiere temor racional de que pueden ser menoscabadas u ofendidas creencias que integran uno de los grandes patrimonios de la Raza, la República se hallaría falta de un asien to que le es indispensable; y las consecuencias que ello tendría serían fatales para el éxito de una obra que hoy no debe ser partidista, sino nacional.

Repetimos que estas líneas no están inspiradas por desconfianza alguna hacia las autoridades de tñio y otro orden, pues por lo hechos realizados en los contados días de vida oficial republicana, lejos de haber motivos para la inquietud, abundan para la serenidad. Nuestra deseo es estimular a las dos potestades para que, perseverando en la conducta mostrada hasta ahora y acentuándola en lo posible, contribuyan a dar a todos los españoles la sensación de libertad y de justicia que es indispensable para mantener el equilibrio espiritual e impidan de tal modo que los incomprensivos, los intrasigentes y los egoístas, puedan hacer desde uno y otro campo, la labor de desconcierto a que ellos suelen ser aficionados, pero que repugna el sentido general del país y condenaría severamente la Historia. Madrid, 21 de abril de 1931.—Ángel Ossorio, Genaro Poza, Luis de Onís, José Ramón Castro, Blas Vives, Juan Antonio Bravo, José María Ruiz Moments.

Una nota de Confederación Nacional de Viticultores

DESDE MADRID

Jueves, 23.—11 noche

La Conferencia Nacional de Viticultores ha facilitado la siguiente nota: «Con el título «Los viticultores españoles», aparece un suelto en el diario «A B C» de ayer, manifestando que, mientras Cataluña esté en la situación equívoca e incógnita actual, no es conveniente acoger y apoyar soluciones de carácter nacional. La Confederación Nacional de Viticultores, integrada por organismos de todas las regiones españolas y entre ellas la Unión de Viticultores de Cataluña, tiene que significar que los problemas que tienen planteados los viticultores españoles son totalmente ajenos a las actitudes que pudieran adoptar los grupos políticos en cada región, y lamentar que en nombre de los viticultores se pretenda establecer divisiones en la resolución de los problemas económicos, cuando se ha llegado a su deslinde con la unanimidad más absoluta.»

FRONTON BETI-JAI

La organización del partido que ayer se jugó en Beti Jai, no fué modelo de acierto ni mucho menos. Apenas dió principio el encuentro, pudo verse con absoluta claridad que la pareja Irueta y Mondragonés, no encontraba enemigo, y no por falta de voluntad por parte de Ulacia y de Mallavia, que en todo momento hicieron lo que puede hacerse para contrarrestar los formidables zurdazos de Irueta y la magnífica colocación y no menos briosa pegada de Mondragonés.

LA UNION DE VITICULTORES DE CATALUÑA

En la última reunión del Consejo Regional de la Unión de Viticultores de Cataluña, el presidente dió cuenta de haber visitado al presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá; al gobernador civil, señor Company, y al alcalde, doctor Aguado, para ofrecerles sus respetos y adherirse oficialmente al Gobierno de la República, manifestándoles, además, que estaban incondicionalmente a sus órdenes para cuanto significara el afianzamiento ordenado del actual régimen y la prosperidad de la viticultura.

Se acordó, además, dirigirse en el mismo sentido al Presidente del Gobierno provisional y al ministro de Economía, haciéndoles notar la necesidad, más que la conveniencia, de crear el Ministerio de Agricultura, coincidiendo con el deseo de las demás entidades agrícolas de España, y a este fin colaborar a todas las campañas y gestiones que se hagan para ello.

Se enteró el Consejo de las gestiones que se realizan para la creación de una Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, y en vista de ello acordó ver con simpatía esta idea y ponerse en relación con el comité organizador para aunar los esfuerzos de ambas entidades, llegando incluso a la Federación y hasta a la fusión si fuese preciso para hacer efectiva la verdadera Unión, así de Sindicatos como de individuos, para la eficaz defensa de la viticultura. Finalmente se estudió la situación

Frontón Logroñés

EL PREFERIDO del PUBLICO SIEMPRE escogidos programas. SIEMPRE grandes llenos. SIEMPRE el publico satisfecho. Y SIEMPRE los mismos precios. HOY Y SIEMPRE... El unico. Recomendado por el mismo publico.

creada por el Estado de las negociaciones para el tratado con Francia y gestiones que se están realizando por la Confederación de Viticultores de España.

PIDIENDO PROTECCION PARA LOS INTERESES AGRO-PECUARIOS

Se ha dirigido a don Nicolau d'Oliver, ministro de Economía el siguiente telegrama: «La sección de la Propiedad Rústica y Urbana del Fomento del Trabajo Nacional, que representa un importante sector de la agricultura catalana, en sesión de hoy acuerda significar a vucencia el agrado con que hemos visto el que vucencia ocupe tan importante departamento en el que mucho puede favorecer a nuestra Agricultura y ganadería, tan necesitados de protección y amparo. Para ello esta sección ofrece a vucencia su desinteresado y entusiasta concurso para salvar a tan importantes riquezas nacionales de la grave crisis que sufre por causa del abandono del Poder Público.—Atentamente le saluda, el presidente, Jaime Guinjoan.»

Del Gobierno Civil

El gobernador, señor Martín Echeverría, dedicó ayer las horas de día de la mañana a dos de la tarde, a recibir visitas, cuyo número pasó de un centenar.

Figuraron entre los visitantes, el prelado de la diócesis, autoridades, personalidades destacadas de la ciudad y representaciones de entidades y fuerzas vivas que le significaron su acatamiento y adhesión al Poder constituido y casi todos, además, su colaboración.

Por la tarde, el señor gobernador, comenzó a cumplir el encargo recibido del ministro de la Gobernación, y visitó las localidades de Centinero, Fuenmayor y Navarrete.

Se le hizo objeto en todas ellas de entusiasta recibimiento y se le expresaron los problemas y necesidades de más urgente solución.

A última hora de la tarde, de regreso de su visita a los pueblos, el señor Martín Echeverría permaneció algún tiempo en su despacho nuevamente y recibió a muchas personas.

Para facilitar el cumplimiento de la labor que el señor gobernador ha de realizar en su recorrido por la provincia, es muy conveniente que cada pueblo tenga preparada una nota en la que sean concretamente expuestas las aspiraciones, cuya satisfacción interese.

FRONTON BETI-JAI

La organización del partido que ayer se jugó en Beti Jai, no fué modelo de acierto ni mucho menos. Apenas dió principio el encuentro, pudo verse con absoluta claridad que la pareja Irueta y Mondragonés, no encontraba enemigo, y no por falta de voluntad por parte de Ulacia y de Mallavia, que en todo momento hicieron lo que puede hacerse para contrarrestar los formidables zurdazos de Irueta y la magnífica colocación y no menos briosa pegada de Mondragonés.

LA UNION DE VITICULTORES DE CATALUÑA

En la última reunión del Consejo Regional de la Unión de Viticultores de Cataluña, el presidente dió cuenta de haber visitado al presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá; al gobernador civil, señor Company, y al alcalde, doctor Aguado, para ofrecerles sus respetos y adherirse oficialmente al Gobierno de la República, manifestándoles, además, que estaban incondicionalmente a sus órdenes para cuanto significara el afianzamiento ordenado del actual régimen y la prosperidad de la viticultura.

Se acordó, además, dirigirse en el mismo sentido al Presidente del Gobierno provisional y al ministro de Economía, haciéndoles notar la necesidad, más que la conveniencia, de crear el Ministerio de Agricultura, coincidiendo con el deseo de las demás entidades agrícolas de España, y a este fin colaborar a todas las campañas y gestiones que se hagan para ello.

Banco Hispano-Americano

LI FETAS DE AHORROS: 4 por 100

PERSIANAS CORRIENTES Y DE FANTASIA "EL ARCA DE NOE" TIMOTEO MORGA.

Banco Hispano-Americano LI FETAS DE AHORROS: 4 por 100

El concurso de ganado de Santo Domingo

Para conocimiento de los interesados, habida cuenta de la importancia que este Certamen ha logrado en la provincia, estimamos conveniente publicar, con integridad, el reglamento del Concurso, en el que se contienen notas muy interesantes.

Dico así: Artículo 1.º Este concurso se le celebrará los días 9 y 10 de mayo de 1931, en el campo de feria de Santo Domingo de la Calzada.

El día 9 será el concurso de ganado bovino y de cerda, y el día 10, el del ganado caballero, realizándose la tarde del día 10 la distribución de los premios concedidos.

Art. 2.º El ganado concursante deberá cumplir las formalidades siguientes:

a) Presentarse en el lugar destinado para el Concurso antes de las once de la mañana; después de esta hora no se admitirá ninguno.

b) Sólo podrán presentarse animales de las razas y condiciones que se expresan en el programa.

c) Al Concurso podrán presentar sus ganados los vecinos de los Ayuntamientos de la provincia.

Art. 3.º A la entrada del campo se reconocerán las reses por los inspectores pecuarios, y se eliminarán las que, a su juicio, por enfermedad, edad, limpieza, etc., no merezcan figurar en el Concurso.

Art. 4.º La colocación de las reses se hará por el orden de las secciones del programa, y no podrá retirarse hasta el final del Concurso.

Los reses por causa mayor y con consentimiento del Jurado, de no ser así, quedará excluido del Concurso.

Art. 5.º La custodia y alimentación del ganado correrá a cargo del expositor.

Art. 6.º El Jurado calificador, que estará compuesto por personas competentes, será nombrado en tiempo oportuno.

Art. 7.º El examen, apreciación y calificación del ganado se hará por el método que acuerde el Jurado.

Para justificar cualquier extremo, podrá el Jurado exigir los datos necesarios.

Art. 8.º Si a juicio del Jurado no hubiere ejemplar acreedor a algún premio, éste quedará desierto. Con los premios que queden desiertos podrá el Jurado crear otros especiales y adjudicarlos a los ejemplares que en su concepto sean merecedores a ellos.

Art. 9.º Los dueños de los ganados que obtengan premio de conservación, percibirán el importe del mismo después de transcurrido un año, siempre que justifiquen, por certificado del veterinario, con el visto bueno del alcalde, que el ganado sigue destinado al objeto por el cual se le adjudicó el premio.

PROGRAMA DEL CONCURSO

SECCIONES Y PREMIOS

Ganado vacuno.—Sección 1.ª Toros sementales de la raza del país, de uno a cinco años, que hayan sido o hayan de ser dedicados a la reproducción en esta provincia. Primer premio, 50 pesetas, más 75 de conservación; 2.ª, 40, más 60; 3.ª, 30, más 50; 4.ª, 25, más 40.

Sección 2.ª Toros sementales de uno a cuatro años y de raza pirenaica, en las mismas condiciones de la sección anterior. Primer premio, 50 pesetas, más 100 de conservación; 2.ª, 40, más 80.

Sección 3.ª Toros sementales de uno a cuatro años y de raza suiza (Schwytz), en las mismas condiciones de la sección anterior. Primer premio, 50 pesetas, más 100 de conservación; 2.ª, 40, más 80.

Sección 4.ª Novillos enteros de uno a dos años de alguna de las citadas razas en las secciones anteriores. Primer premio, 30 pesetas, más 50 de conservación; 2.ª premio, 25, más 40, tercer premio, 20 más 30.

Sección 5.ª Vacas de raza del país menores de diez años en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez. Primer premio, 70 ptas.; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 40.

Sección 6.ª Vacas cruzadas de raza del país con pirenaica o con suiza (Schwytz), que sean menores de diez años y en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez. Primer premio, 70 pesetas; segundo, 60, tercero, 50; cuarto, 40.

Sección 7.ª Novillas de alguna de las citadas razas de uno a dos años. Primer premio, 30 pesetas, más 30 de conservación; segundo, 25 pesetas, más 25 de conservación; tercero, 20 pesetas, más 20 de conservación.

Sección 8.ª Novillas de algunas de las citadas razas, hasta un año. Primer premio, 20 pesetas, más 20 de conservación; segundo, 15 pesetas, más 20 de conservación.

Sección 9.ª Vacas de raza holandesa o cruzadas de esta raza, menores de diez años, en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez. Primer premio, 60 pesetas; segundo, 50; tercero, 40; cuarto, 30.

Sección 10.ª Toros sementales de raza holandesa, de uno a cuatro años, que hayan sido o hayan de ser dedicados a la procreación en esta provincia durante un año. Primer premio, 40 pesetas, más 80 de conservación; segundo, 30, más 60.

Ganado de cerda.—Sección 1.ª Cerdos enteros verracos, de edad máxima de tres años, de raza alavesa, York o croatesa. Primer premio, 100 pesetas; segundo, 80.

Sección 2.ª Cerdas de cría, de edad máxima de cinco años, de raza del país o de las una de las antes citadas. Primer premio, 90 pesetas; segundo, 80; tercero, 70.

Sección 3.ª Cerdos sin castrar, de edad máxima de un año y de una de las razas citadas. Primer premio, 15 pesetas, más 50 de conservación; segundo, 15, más 40.

Ganado caballero.—Sección 1.ª Yeguas de raza del país menores de diez años y con rastra o en estado de preñez. Primer premio, 60 pesetas; segundo, 50; tercero, 40.

Sección 2.ª Yeguas cruzadas de raza del país con otra mejorada, menores de diez años y con rastra o en estado de preñez. Primer premio, 80 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 40; quinto, 35; sexto, 30.

Sección 3.ª Potras de raza del país de uno a tres años. Primer premio, 30 pesetas, más 30 de conservación; segundo, 25, más 20; tercero, 20, más 20 de conservación.

Sección 4.ª Potras cruzadas de raza del país con otra mejorada, de uno a tres años. Primer premio, 30 pesetas, más 30 de conservación; segundo, 25, más 20; tercero, 20, más 20 de conservación.

Sección 5.ª Caballos sementales de tres a catorce años, de paradas particulares aprobadas por la Junta provincial de Inspección, y que hayan funcionado o sean destinadas para funcionar una temporada, por lo menos, en esta provincia. Primer premio, 100 pesetas; segundo, 80.

Sección 6.ª Burros sementales de tres a catorce años, de paradas que no sean del Estado y que hayan funcionado o sean destinadas a funcionar una temporada, por lo menos, en esta provincia. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 60; tercero, 50.

Sección 7.ª Muletos de dos a tres años que hubieran nacido en la provincia o lleven en ella, por lo menos, seis meses. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 60; tercero, 50.

Sección 8.ª Muletos de ocho meses a dos años, que hubieran nacido en la provincia o lleven en ella, por lo menos, seis meses. Primer premio, 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 30.

NOTAS.—A las secciones quinta y sexta de ganado caballero podrán concursar los caballos y burros sementales de las paradas particulares, aunque su residencia la tengan en otra provincia.

Para percibir los premios de conservación a que se refiere el artículo noveno del reglamento, los toros tendrán que procrear, por lo menos, un año en alguno de los pueblos de los partidos judiciales concursantes, y los restantes ganados que tengan ese premio deberán ser presentados después de un año, a partir de la fecha de la celebración de este Concurso, en uno cualquiera de los que se celebran en la provincia; y si no, se presentará en la Cámara Agrícola Oficial de la provincia el certificado que se cita en el mismo artículo.

Logroño, abril, 1931.
Por la Comisión: El presidente de la Cámara Agrícola, Manuel Hidalgo de Cisneros.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 23:
Interior 4 por 100... .. 65'00
Amortizable 5 por 100... .. 81'50
Amortizable 4 por 100... .. 71'50
Exterior 4 por 100... .. 78'25
Cédulas Hipotecarias 6 por 100, 107'75
Acciones del Banco de España, 538'00
Id. Banco Español Rio Plata, 180'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos, 219'00
Id. Ferrocarriles Nortes, 000'00
Id. Ferrocarriles Alicante, 330'00
Financos Cheque, 39'22
Libras, 48'75
Dollars, 10'02
Pesos Chilenos sobre Londres, 39'94

Compra-venta de valores del Estado Corporaciones e Industriales.—Ordones de Bolsa.—Cuponas y Títulos amortizados.—Depósitos de Valores en custodia.—Cartas de Crédito sobre todos los países.—Giros.—Negociaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN Cuenta cría a la vista, 2 1/2 anual
Id. id. 8 días por aviso 3 id
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 id
Id. a seis meses 4 id
Id. a un año 4 1/2 id

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista 3 anual
Id. especiales 4 id

Dependientes de barbería

Se necesitan dos en casa de don Francisco Bustín, en Alfaro. Ganarán buen sueldo y muchas propinas, a

TOLDO. Se vende en la Confitería «LA ESPAÑOLA».

CASA DE CAMPO CON HUERTA Se alquila o se vende. Razón, Prim, núm. 2, segundo piso, Haro,

Compra y venta

de automóviles usados AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

TIENDA CON VIVIENDA se arrienda, así como gran local propio para depósito o almacén. Informes, Ruavieja, 31.

Machos y mulas

Ventas permanentes: en Logroño, ferial, 2, y en Calahorra, Cuesta del Río, 15. Facilidades en el pago. Y machos cerrados de cambio. Francisco Pascual.

MOTOR. Se vende uno de aceite pesado, «Diesel», 15 HP., marca «Campbell», horizontal, con arranque en frío, completamente nuevo, con dos meses de uso; puede probarse en Cuzcurrita, Tomás Minguez. Tratar con Faustino Moreno, en Vinuesa (Soria).

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

QUEDA. Pórt. 20. Telf. 161

Viuda de Regino Díaz

víctima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, 3.º

MODRIZAS

—Casada, de 23 años, primeriza, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informa Santiago Bretón, en El Redal.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche abundante, desea criar en su casa. Para informes, el médico de Castañares de Rioja.

—Casada, de 19 años, leche de mes y medio, desea criar en su casa, en El Villar (Alava). Diríjase al señor cura párroco de dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, primeriza, leche de un mes, desea criar en su casa, en Préjano. Diríjase a Martiniana Diago, en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, leche de ocho días, desea criar en su casa, en Oyón (Alava). Informa Natividad Mendoza, en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, se ofrece para criar en su casa de Valgañón. Para tratar dirigirse a Pablo Ranedo, en dicho pueblo.

—Se necesita soltera para criar en Bilbao. Informarán en Delicias, 5, cuarto piso, Logroño.

—Casada, de 28 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Alcanadre. Informes: en Logroño, Julián Salcedo, Bretón de los Herreros, 10, 4.º, y en Alcanadre, D. Mateo Gil.

—Casada, de 27 años, desea criar en su casa. Informará el médico de Agoncillo.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES por no poderla atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

TALLER DE HOJALATERIA de MARTINEZ E HIJOS. Esmerado servicio. — Herrerías, 51.

OFICIAL SASTRE Se precisa en la Sastrea de Viuda de R. Pons.

Obreros tejeros

En Tafalla se necesitan dos tejeros. Para informes dirigirse a Isidro González.

CHOFER MECANICO. Se ofrece, garantizando su conducta y personalidad, informes, en LA RIOJA.

YUGUERO, con casa y huerta, se necesita en Herrera.

AVISO

El que haya encontrado en un carro, en Haro, el día 21 del actual, unos encargos de dos botellas de licor, una caja galletas y unas compras del comercio de «Los Zamoranos», que se cargaron equivocadamente, puede devolverlos al comercio de Ulpiano Lacuesta, y se le gratificará.

SE NECESITA UNA NINERA para por las tardes, en Duquesa de la Victoria, letra S, piso primero.

Se cederían 12.000 pesetas CON HIPOTECA en ESTA PLAZA. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA NINERA de corta edad. Espartero, E, 1.º, izqda.

Y E S O

DE CALIDAD INSUPERABLE Venta permanente en Islallana, a precios reducidos

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

GRANDES SECCIONES A 0'90 Bateria de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre novedades extrañas.

La Cocina Alemana

MARQUÉS DE VALLEJO, 6

Pompas Eñebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 153 TELEFONOS 1754-1258

Servicio de fétreto y coche 25 ptas Gratis a los pobres

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo; una BASCULA para 300 kilos y un CARRITO para una caballería, se venden. Razón, Mayor, 122, segundo piso. Lope Marín.

PLANTAS BAJAS. Se arriendan dos, propias para almacén de vinos, tiendas o cosa análoga, juntas o separadas, en General Espartero, V. Informes, Duquesa Victoria, F. 1.º, dcha.

SE VENDE UN SOLAR con esquinas a dos calles urbanizadas, de 15'50 por 22 mts. Informes, en LA RIOJA.

SE DESEA COCINERA de buenos informes, que quiera ir a Tetuán (Africa); casa de familia inmejorable. Se le pagará gastos de viaje. Para tratar, con Constantino Villaro, en San Asensio.

SE NECESITA UN CRIADO de 15 a 18 años, para un molino harinero; y se vende un CARRO DE VARAS seminuevo, con su toldo. Tratar con la viuda de Andrés Rioja, en Casalarreina.

CASA. Se vende en la transversal de la carretera de Zaragoza, junto a la Panadería «La Madrileña», recién terminada. Costa de nueve viviendas y una gran planta baja; construcción inmejorable en hormigón armado. Precio ciento cuarenta mil pesetas. Informes, su propietario.

COHECITO DE NIÑO. Se vende en buen uso. Razón, Hotel París, Logroño.

OCASION. MAQUINA «SINGER» seminueva, se vende barata. Cadena, número 1, piso primero.

SE VENDE MAQUINA CIZALLA para imprenta o encuadernación, de fabricación alemana, con escala de medida sobre la mesita; toda ella de acero, para cortar hasta 1'10 m. de ancho; se halla en estado seminueva; no se contesta por carta. Informes, Hojalatería «La Moderna», Caballería, 23.

AGENTES. Se necesitan para trabajar Seguros, con sueldo, según producción. Blas Reboiro, Once de Julio, 11, piso tercero, izqda.

VAQUEROS. Se arrienda un cuadro de alfalfa para la temporada, con camino para carro. Tratar con Esteban Collado, camino Madre de Dios.

Subasta de hacienda

En la ciudad de Viana (Navarra) tendrá lugar el día 26 del actual, a las doce horas y media, en los salones de la viuda de Abadía, la venta en pública subasta de la casa y hacienda de los herederos de don Luis Ripa. Bajo las condiciones que se leerán en el momento de la subasta. LOS HEREDEROS.

VACANTE DE MEDICO Se encuentra vacante la plaza de médico para la asistencia de 110 vecinos pudientes, con el sueldo anual de cinco mil pesetas, pagadas por trimestres por la Junta médica encargada al efecto. Las solicitudes se remitirán al alcalde que suscribe, en el plazo de 15 días. Camprovina, 14 de abril de 1931. El Alcalde ejerciente, Querido Idáñez.

ARRIENDO PLANTA BAJA propia para garage o cualquier industria de importancia, en Duquesa de la Victoria, 5. Informarán en Espartero, número 6, piso segundo, izqda.

V I N A G R E Se venden 1.500 cántaras, tinto y clarete superior. Estaca y Estaquilla de Rupestris Lot, de mis cepas madres, a 13 y 7 pesetas millar. Juan G. Melón, en Alésion.

T E J E R O S Para trabajar a destajo en cocido, necesita, Juan G. Melón, en Alésion.

ARRIENDO O VENDO CASA con dos pisos y amplio garage, agua permanente, luz eléctrica y cuatro fanegas de tierra de regadío, situada a kilómetro y medio de la capital, en carretera de primer orden. En el mismo sitio vende hermoso CHALET de tres pisos, un pabellón de 30 metros y gallinero. Por su situación topográfica y de altura, es inmejorable para sanatorio u otros usos análogos. Para precio y condiciones, JACINTO ESCUDERO.

YEGUA de ocho años. Se vende con cría. Tratar con Isidro Sáenz, en Villarejo.

Relojes de torre

de toda precisión. Reparación de los viejos a toda garantía. Hijo de Benito Perea, Logroño.

SE NECESITA UNA MUCHACHA FORMAL para niños, en Murrieta, número 1, piso primero.

SE ARRIENDA UN LOCAL en la calle de la Cadena, núm. 5. Razón, Muro de la Mata, 10, piso primero.

CAFETERA EXPRES Se compra una, eléctrica, de cuatro tazas. También se compran 30 bordelesas. Diríjase al Bar Barajas, Mercado, 23, Logroño.

FINCA de diez y media fanegas de tierra, regadío, varios olivos y dos frentes, lindante al camino, a kilómetro y medio de la capital, se vende. Razón, en LA RIOJA.

Almacén de cementos

EL QUE MAS BARATO VENDE (No confundirse) LADISLAO MORENO en NAJERA

PARTOS

Rafaela Mustion. —Zaragoza.—De Ucias, 4. — Teléfono 2.593 — Profesora del Hospital Pensión económica, embrazadas Cuarto de budo.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y pueras-cocheras, vende más barato que nadie. Bacigalupe, Rodríguez Patena, número 24.

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente por 28, en Avenida de Colón, izquierda cuartel Artillería, calle urbanizada y coa alcantarillado, se vende. Razón, Espartero, G, 1.º, 12

OFICIAL BARNIZADOR. Se necesita para muebles. Diríjase a don Luis Dominguez, en Canales de la Sierra.

ABONOS. Cemento marca «El Cangrejo», se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

SITIO CENTRICO y casa tranquila dea los tres huéspedes económicos, Razón en LA RIOJA.

EN LA TRANSVERSAL DE LA CARRETERA DE ZARAGOZA, junto a la Panadería «La Madrileña», se alquilan pisos a 75 y 80 pesetas; casa bien ventilada y de nueva construcción.

SE VENDEN novillo de 5 años, derecho, a toda prueba, y un vaca en días de parir, izquierda, para tratar, con Miguel Armas, en Berceo.

VACA. Se vende recién parida, con su ternera. Tratar con Melchor Ramirez, en Albelda.

OVEJAS. Vende 102, y 42 CORDE-RAS, Alejo Asensio, en Aguilar de Codés (Navarra).

SIRVIENTA. — SE NECESITA Vara de Rey, 29, piso primero, dcha.

Perdidas

—Se ha extraviado un perrito raza Lulú, blanco acanelado, poca edad. Atiende por «Chevalier». Se ruega su entrega en el kiosco de periódicos del Espolón, donde se gratificará espléndidamente.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en la Avenida de Colón, D. Para verlo, a la portera; para más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

BONITO PISO, con habitaciones muy ventiladas, se arrienda en 65 pesetas, en General Espartero, 23; y GARAGE para dos coches o industria. Informes, Vara de Rey, 9, 3.º, izqda.

FINCA

Vendo, de dos fanegas y tres celemines, cerca de la capital, de regadío y con agua propia, término de «La Mojenera». Informa Serapio Sáenz Torre, carretera de Soria.

SE VENDEN DOS SILLERIAS, un CENTRO y un ESPEJO GRANDE. Razón, fundición de campanas.

MUEBLES SEMINUEVOS. Se venden, Herrerías, 55, entresuelo.

HALLAZGO DE LLAVES. Quien hubiese perdido un manajo de llaves, puede pasar a recogerlas a Caballería, 39, 1.º Oficina del Tribunal de Menores.

DEPENDIENTE de PELUQUERIA Hace falta en casa del practicante Víctor Martínez, calle Mayor, número 22, en Calahorra.

AUTOMOVIL RENAULT. Vendo de 3 plazas, 8 HP. Diríjase a Concepción Manso de Zúñiga, en Torremontalvo.

Avenida al Club Deportivo

VENTA DE SOLARES Dinero bien empleado. Dentro de poco se construirán escuelas, se pondrán luz eléctrica y aguas. Se dará facilidad de pago de dichos solares.

PLANOS Y VENTA: VARA DE REY, 18, PISO PRIMERO.

PARIS

D.º SATURNINA S. ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal Pensión para embrazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 13.6

«LA MUNDAL»

SEGUROS Delegado LUIS URBINA Carretera de Zaragoza Castillo Dolores LOGROÑO

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagüida (Navarra).

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33 En venta varias casas y solares en distintas direcciones; algunos con cimientos. Se dispone de dinero sobre hipotecas por cualquier cantidad.

SE VENDEN tres cubas seminuevas, de roble, de 120 cántaras de cabida. Para tratar, Victoria Madrial, Arrenal, 51, en Miranda de Ebro.

HUESPEDES. Se admiten, casa reformada, cuarto de baño, buen sol precios económicos. Muro del Carmen 8, piso tercero.

Compro buen piso

EN SITIO CENTRICO. Razón, en LA RIOJA.

Leña rolliza de roble

Vende a 23 pesetas tonelada, en Villanueva de Cameros, Donato Sáenz.

Sociedad Anónima «Victor»

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros sucos de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortaja, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería. HEROS, 45. — BILBAO.

Transportes de Logroño

a Madrid y viceversa El conocido industrial y almacenista de lanas Valentín de Torre, pone a conocimiento del Comercio y público en general que ha establecido un buen servicio de transportes de Logroño a Madrid, y viceversa, con un hermoso camión, respondiendo de toda mercancía. Saldrá de Logroño todos los martes, y de Madrid, los jueves. Avisos y detalles: en Madrid, Bar Cántabro, Preciados, 52, y en Logroño, Bar Brillante, Muro de la Mata, 6.º

MACHOS. Se venden de todas edades, tallas y a toda prueba, con facilidades en el pago. Tratar, carretera de Navarrete, casa de Pedro Pérez.

AVISO

<

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 23.

EN VISPERS DE FIESTA.— Pocos días son los que faltan para la celebración de la fiesta de nuestra par...

Lo que hace falta que siga el tiempo a bueno, que no faltarán diversiones...

El día de San Prudencio habrá diana a secas y a las diez, una gran fiesta religiosa en la que predicará el elocuente orador sagrado cura párr...

La procesión recorrerá las calles, tocando la música.

El popular «Moron» ha combinado dos partidos de pelota de categoría, que han de ser del agrado de los aficionados...

HELADA.— Según dicen los labradores, esta mañana ha caído una heladita, sin que causara el daño que en un principio se supuso, ya que las...

El popular empresario del teatro Villegas, Emiliano Ruiz, dará extraordinarias funciones, de cine, alternando con dos artistas de fama, de las cuales tenemos las mejores referencias...

Debutarán el día 28, terminando su actuación el 29, por los muchos compromisos que tienen adquiridos.

Por otra parte las chicas de la simpática y divertida sociedad La Coral, darán en sus salones grandes bailes para solaz entretenimiento de la gente joven...

INCENDIO.— En el pueblo de Matute se declaró un incendio, que redujo a cenizas dos casas-pajares, propiedad de Candelas Ortiuelas...

HELADA.— Según dicen los labradores, esta mañana ha caído una heladita, sin que causara el daño que en un principio se supuso, ya que las...

viñas no han sufrido nada; únicamente se ha perjudicado a los caparrones tempranos y patatas.

Ego Sam.

BERCEO, 22.

NUEVO AYUNTAMIENTO.— Sobre las diez de la mañana del día de hoy, con las formalidades legales, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento...

DEFUNCION.— En la República de Chile, dejó de existir don Gregorio Peña, hijo de este pueblo...

BANDO.— A continuación fué publicado un bando por nuestro nuevo alcalde, recomendando orden a todos...

DEFUNCION.— En la República de Chile, dejó de existir don Gregorio Peña, hijo de este pueblo y que hace 25 años se encontraba en aquella república...

Llegue de estas columnas a aquiladas lejanas tierras, nuestro pesar más sentido a su esposa, doña Felicias Ruiz y demás familia.

VIAJEROS.— Después de la triste misión de dar sepultura a su padre, en Toro (Zamora), regresaron el médico titular de ésta, don Ramon Abuña y su amable hermana Pepita.

Para Logroño, con objeto de someterse a una operación quirúrgica, salió el joven Constantino Maute. Hacemos votos por su total mejoría.

EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA.— Se recibió con calma y tranquilidad, sin alborotos y desórdenes, imperando como siempre la cordura y sensatez de los berceanos...

COMITE REPUBLICANO.— Bajo la presidencia de don Felipe Somalo, se ha constituido en esta localidad un comité republicano...

ENFERMO.— Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo, don Eugenio Olalla...

BAÑOS DE RIO TOBIA, 25.

NUEVO AYUNTAMIENTO.— Conforme lo ordenado por el Gobierno de la República, fué constituido el Ayuntamiento con los concejales elegidos por elección popular...

don Antonio Uruuela Olave y don Tomás Sobrán Peña.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA.— El día 15, por la mañana, y por los del Comité republicano de Najera, fué en ésta villa proclamada la República...

COMITE REPUBLICANO.— Bajo la presidencia de don Felipe Somalo, se ha constituido en esta localidad un comité republicano...

ENFERMO.— Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo, don Eugenio Olalla...

BODA.— Han contraído matrimonio los jóvenes Sebastián López, con María Pérez, hijos de nuestros buenos amigos...

ENFERMO.— Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo, don Eugenio Olalla...

DEFUNCIONES.— Samuel Ballesteros Andérica, de 54 años, de Logroño; Bonifacio Sáenz Olla, de 60 años, de Santa Lucía de Otón...

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Alberto Miguel Anguiano Anta, José Luis Prados Hierrri, Gloria Palacios Balmaseda.

Advertisement for 'Motores a gasolina C.L.' featuring an image of a motor and the text 'TALLERES HIDRO JOYER C.VILLAMEDIANA LOGROÑO'.

Advertisement for 'Motores a gasolina C.L.' with the text 'provistos de radiador y ventilador para la refrigeración por agua, de 2 a 25 HP.' and 'Agencia en Logroño General Zurbano, 14'.

Advertisement for 'COMPANIA NAVIERA Sota y Aznar, de Bilbao' with the text 'Línea de Uruguay y Argentina' and 'SERVICIO RAPIDO'.

Advertisement for 'DEPOSITO DE COJINETES A BOLAS F. A. G.' with the text 'Para industria y automóvil' and 'MARRODAN Y REZOLA S. L.'.

Large advertisement for 'Curan la Hernia' by 'Compañía Trasatlántica' with the text 'El nuevo vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril...'.

LA VIDA INFERNAL. Por EMILIO GABORIAU. Propiedad de la Casa Sopena. [Su hermana! ¿Pues no decías usted que no tenía ningún pariente?]

pródiga en detalles cuando hablaba de su esposa y de ella iba a ser reservada al hablar de la familia de Chalusse? El señor Fortunat lo comprendió así al ver la cara misteriosa que ponía...

a contarle la historia de la señorita Herminia. Disimulando la alegría de su triunfo bajo un aire de resignación maravillosamente fingido, el señor Fortunat volvió a sentarse, con gran deseperación de Chupin...

amenazas, y cuando la preguntaban por qué rechazaba al marqués, respondía: «porque sí», y no había modo de sacarle otra respuesta. «Todo esto no era lógico, pues una joven no rehúsa un marido joven, hermoso, rico y marqués, sin alguna razón poderosa...»

El señor Fortunat no se acordaba ya del ómnibus para nada, lo cual pareció agrandar a la señora Vantrasson. «¿Y la señorita Chalusse? — preguntó — Nada ha vuelto a saberse de ella. — ¿No la han buscado? — ¡Oh! sí, señor; pero nadie ha podido encontrar sus huellas...»

El señor Fortunat no se acordaba ya del ómnibus para nada, lo cual pareció agrandar a la señora Vantrasson. «¿Y la señorita Chalusse? — preguntó — Nada ha vuelto a saberse de ella. — ¿No la han buscado? — ¡Oh! sí, señor; pero nadie ha podido encontrar sus huellas...»